



**MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MG-UAI-RI N° 33/2021 de 10 de marzo de 2021, correspondiente a la "Actualización del Informe MG-UAI-RI N° 20/2020 de Relevamiento de Información Específica al proceso de adquisición de Equipos de Seguridad para el Comando Estratégico Operacional (CEO) - Tte. Gironda, realizado por la Secretaría de Coordinación del CONALTID, en septiembre de 2020".

Objetivo: Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al proceso de contratación para la adquisición de Equipos de Seguridad para el "Comando Estratégico Operacional (CEO) Tte. Gironda", efectuada por la Secretaría de Coordinación del CONALTID en el mes de septiembre de 2020; a fin de determinar su auditabilidad.

Objeto: El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con la adquisición de los equipos de seguridad para el Comando Estratégico Operacional (CEO), los cuales se detallan a continuación:

- Manual de Organización y Funciones y Estructura Organizacional de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas - CONALTID, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 149/2016.
- Convenio DCI-ALA/2014/025-027 de Financiación entre la Unión Europea y El Estado Plurinacional de Bolivia, de 05 de junio de 2015.
- Programa Operativo Anual 2020, de la Secretaría de Coordinación de CONALTID.
- Carpeta del Proceso de Contratación Directa CUCE: 20-0015-19-1064382-0-E "Adquisición de Equipos de Seguridad CEO-Tte. Gironda, código de proceso: SCC/APS/CD/INF. CAL N° 004/2020.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.

Resultados: Como resultado de la revisión al proceso de contratación para la adquisición de equipos de seguridad CEO Tte. Gironda en septiembre de 2020, se identificaron las siguientes observaciones:


- 2.3.1 No son específicas las causales que originaron la cancelación del Proceso de Contratación de Licitación Pública.
- 2.3.2 Cambio de la Modalidad del Proceso Contratación, sin la justificación suficiente.
- 2.3.3 Deficiencias encontradas en el Proceso de Contratación Directa CUCE: 20-0015-19-1064382-0-E.
- 2.3.4 Los Equipos de Seguridad fueron adjudicados, sin haberse exigido a las empresas contratadas, el Certificado de Registro emitida por la Unidad de Material Bélico.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, se concluye que si bien existe documentación relacionada al proceso de contratación directa para la adquisición de Equipos de Seguridad para el Comando Estratégico Operacional (CEO) Tte. Girona, gestión 2020, no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información relacionada con dicha adquisición, desde el inicio del proceso hasta la suscripción del contrato, sin embargo, fueron identificados y señalados en el acápite 2.3; hallazgos de Control Interno (2.3.1 y 2.3.2) que serán reportados en un Informe por separado a efectos de sugerir las acciones correctivas y actividades de control necesarias, por otra parte, las observaciones 2.3.3 y 2.3.4 serán reportadas en una Nota Informativa a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el análisis legal correspondiente, por haberse advertido posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

La Paz, 10 de marzo de 2021


D.C. María Elena Aparicio Molina de Gutiérrez
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prot. CAUB N. 0664